

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41080 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la Información Pública de la solicitud de regularización de usos consolidados conforme al Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura, de un aprovechamiento situado en el paraje Finca El Madroño, en el T.M. de Vélez Rubio (Almería) a petición de D. Alfonso Aránega Martínez y D^a. Vera Esyakova Lobanova. (CPH-39/2015).*

En este Organismo se tramita expediente de solicitud de regularización de regadío consolidado conforme a la Normativa del Plan Hidrológico de la cuenca, con puntos de captación en el paraje Finca el Madroño del T.M. de Vélez Rubio (Almería), según lo determinado en el artículo 36 de la normativa del Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura (Real Decreto 35/2023, de 24 de enero). La petición ha sido solicitada por D. Alfonso Aránega Martínez y D^a Vera Esyakova Lobanova.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre dicho periodo por un plazo de un mes a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales de la posible concesión de regadío consolidado ha otorgar, se exponen a continuación:

Referencia: CPH-39/2015

Titulares: Alfonso Aránega Martínez y Vera Esyakova Lobanova

Paraje: Finca del Madroño

Término Municipal: Vélez Rubio

Provincia: Almería

Masa de agua subterránea: No catalogada

Acuífero: No catalogado

Clase y afección: Uso agrícola (regadío)

Superficie regable: 0,44 ha

Volumen máximo anual: 968 m³/año

Caudal máximo instantáneo: 1,61 l/s (oscilante según periodos anuales)

Características de las captaciones:

Tipo de captación: Manantial

Coordenadas UTM (ETRS89): 575457, 4167205

Tipo de captación: Mina

Coordenadas UTM (ETRS89): 575473, 4167180

La concesión estará supeditada a las limitaciones y condiciones indicadas en la propuesta de información pública y el informe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

Los escritos, citando la referencia CPH-39/2015, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, nº1, 30001 Murcia. Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Murcia, 4 de noviembre de 2024.- El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

ID: A240050763-1